



Universidad del Sureste
Escuela de Medicina Humana

SEMESTRE:

7º A

MATERIA:

CRECIMIENTO Y DESARROLLO BIOLÓGICO

TRABAJO:

PROMOCIÓN A LA SALUD

DOCENTE:

DR. DANIEL LOPEZ CASTRO

ALUMNO (A):

YANIRA LISSETTE CANO RIVERA

COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS, 30 DE JUNIO DE 2022

NORMA OFICIAL MEXICANA-028-SSA2-1999, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES

PROMOCION A LA SALUD

Acciones sobre la promoción a la salud que podrías llevar a cabo en tu comunidad, como la capacitación y enseñanza a vecinos y amigos, seguimiento, tratamiento y vigilancia epidemiológicas de los casos encontrados apegados a la

NOM:

Las acciones que puedo realizar en mi comunidad seria empezar a desarrollar estrategias para ayudar, tales como realizar platicas de salud pública el cual abarcaría temas muy importantes de acuerdo a nuestra norma oficial mexicana 028 y así poder englobar todos puntos fundamentales para poder orientar a las personas a que cuiden su salud y se limiten al abuso de las adicciones que no trae nada bueno para su vida. Además debemos tener en cuenta que el cariño y la atención hacia los menores juegan un papel muy importante en la prevención de las adicciones, lo cual también se debe de dar enseñanza a los padres sobre sus hijos, esto para que le demuestren amor y cariño y no quieran ir a buscar a otro lado en los vicios y adicciones lo que no encuentran en casa.

Capacitaría a los jóvenes de mi comunidad principalmente para que estén enterados del daño que puede causar a su organismo al estar consumiendo drogas, alcohol, tabaco y otras adicciones. Les daría una mejor enseñanza al invitarlos a optar por otras distracciones como el deporte y el estudio donde darán un mejor aprovechamiento y utilidad a su vida.

Después de capacitarlos y enseñarle lo mal que estaría si logran caer en una adicción, le daría seguimiento para no dejar en el olvido las enseñanzas dadas a las personas que habitan en mi comunidad. El primer paso que yo haría sería la planificación de un programa para la prevención del abuso de las adicciones, la cual se llevaría por medio de una evaluación del tipo de problema de drogas dentro de la comunidad y una determinación del nivel de los factores de riesgo que afectan el

problema. Se pueden utilizar los resultados de esta evaluación para aumentar el conocimiento y de la seriedad del problema en la comunidad y guiar la selección de los mejores programas de prevención para corregir el problema.

Esta evaluación nos sería de mucha ayuda ya que puede determinar los pasos adicionales necesarios para educar a la comunidad antes de lanzar el esfuerzo preventivo. Entonces, se debe realizar una revisión de los programas actuales para determinar los recursos existentes y las deficiencias para cubrir las necesidades de la comunidad y para identificar recursos adicionales.

La prevención en mi comunidad va a promover la capacitación y el fortalecimiento de la comunidad a través de las personas que la integran, favoreciendo su implicación en la transformación de aquellos aspectos ambientales que afectan a la salud individual y colectiva.

Lo cual debemos fomentar factores de protección y eliminar o modificar los factores de riesgo con la finalidad que persigue la prevención de las adicciones y así evitar que se produzca el consumo o conducta adictiva, retrasar la edad de inicio, evitar que se convierta en un problema para la persona o para su entorno social.

También se puede desarrollar programas de prevención de drogodependencias y de otros trastornos adictivos en la comunidad. Dicho programa tendrá como objetivo cambiar de manera favorable el balance entre los factores de riesgo y los de protección frente a las adicciones en las comunidades.

Explicar también acerca del tratamiento el cual implica hacer cambios importantes en el estilo de vida que solo es posibles si la persona afectada decide emprender este proceso. Según nuestra norma oficial 028 los tratamientos actuales hacen que este proceso de cambio personal se pueda llevar a cabo mejor y de forma más segura. Básicamente estaríamos mejorando las complicaciones físicas, psicológicas y sociales creadas por la misa adicción, también explicarles que se debe aprender a llevar una vida normal sin consumir la droga, y adquirir estrategias útiles para evitar las recaídas.

La vigilancia epidemiológica nos serviría para generar información sobre los antecedentes del paciente como droga de inicio, edad de inicio, edad en que acude a tratamiento, tipo de drogas de impacto así como la morbimortalidad asociada al uso de estas, entre otras. Este sistema registra y refiere que el problema ha cambiado teniendo variaciones en el tipo de drogas y las formas de consumo, registra y detecta el consumo de drogas nuevas así mismo apoya como alerta temprana en el registro y conocimiento de ellas, ya que nos serviría de mucho para llegar a una orientación eficaz de los jóvenes de mi comunidad y así no se les haga muy difícil entender los procesos que requieren para no caer en las adicciones.

FUENTES DE INFORMACION

s.a. (1999). Norma oficial mexicana nom-028-ssa2-1999, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. Recuperado de http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/legislacion/NOM_028_SSA2.pdf